

EVALUACIÓN INVITACIÓN ABIERTA No 001 - 2025

Medellín, 24 de abril de 2025

ANTECEDENTES:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo 114 de 2018, se publicó la Invitación Abierta No 001 - 2025, en la Página WEB de la Cooperativa, el día 28 del mes de marzo de 2025, cuyo objeto es : *“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PAQUETEO DEMEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS A ENTIDADES HOSPITALARIAS, DISTRIBUIDORES FARMACÉUTICOS, SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y CLIENTES EN GENERAL; ASÍ COMO EL MOVIMIENTO EVENTUAL DE MUEBLES O EQUIPOS DE BIENES Y SERVICIOS, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DIFERENTE A ANTIOQUIA”*.

Así mismo, las respuestas a las observaciones presentadas a la Invitación Abierta No 001 - 2025, se publicaron en la Página Web de la Cooperativa, el día 9 de abril de 2025.

A continuación, se determinan los documentos no presentados que resultan subsanables y que cada oferente deberá adjuntar para continuar en el proceso y cuales no continúan en el proceso, por no haber presentado la documentación de carácter insubsanable, de conformidad con los términos de la invitación:

INVITACIÓN ABIERTA NO 001 - 2025		
PROPONENTE	OBSERVACIÓN	DOCUMENTACIÓN SUBSANABLE REQUERIDA
OPERLOG COLOMBIA S.A.S	El proponente cumple con la documentación insubsanable. Sin embargo, debe subsanar documentos para continuar en el proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Existencia y Representación Legal renovado para la vigencia 2025 y con fecha de expedición de máximo (30) días anteriores a la fecha de cierre de la Invitación. • Acta de autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas para que suscriba el respectivo contrato en la cuantía establecida en la Invitación y en la propuesta que sea presentada. • Carta de presentación de la propuesta con firma física original o en su defecto con firma digital que cuente con

<p>Más vital</p>	<p>la debida autorización y certificación conforme a la normativa vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación o constancia de pago y cumplimiento por parte del proponente de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, con fecha de expedición. • Certificados de experiencia comerciales, actualizados del segundo semestre de 2024 con especificación del tiempo de prestación del servicio. • Formato SARLAFT con huella y firma física original o en su defecto con firma digital que cuente con la debida autorización y certificación conforme a la normativa vigente, con la totalidad de los documentos relacionados en el formato para clientes y proveedores persona jurídica (Certificación bancaria y certificación composición accionaria). Aclaración sobre coincidencia positiva para SARLAFT. • Certificación emitida por el Ministerio de Trabajo frente a la implementación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo • Garantía de seriedad de la propuesta con firma física original del tomador.
------------------	--

<p>Más vital</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Certificado firmado por el representante legal donde se enuncie la cobertura en principales ciudades del país y todos los centros de distribución que tengan a nivel nacional • Esquema de transporte solicitado en el Numeral 1.2.2 de la Invitación. • Certificado firmado por el representante legal donde se enuncien los software con los cuales se tenga integración: ERP, WMS o TMS. • Instructivo, link o vídeo demostrativo de la plataforma tecnológica donde se evidencie las siguientes funcionalidades: Sistema de seguimiento en tiempo real, notificación automática, tecnología de códigos de barra o QR, informe y análisis de datos (KPI) e integración con ERP, WMS y TMS.
<p>23MYM S.A.S</p>	<p>El proponente cumple con la documentación insubsanable. Sin embargo, debe subsanar documentos para continuar en el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación de la propuesta con la proyección de los valores a 24 meses. • Copia de la Tarjeta del Registro Nacional de Transporte o Resolución del Ministerio de Transporte que autoriza al proponente para prestar el servicio a contratar vigente. • Certificaciones de experiencia que acrediten la prestación del servicio similar al solicitado (Transporte de medicamentos, tecnologías en salud e insumos)

	<p>médicos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato SARLAFT con huella y firma física original o en su defecto con firma digital que cuente con la debida autorización y certificación conforme a la normativa vigente, con la totalidad de los documentos relacionados en el formato para clientes y proveedores persona jurídica (Certificación bancaria y certificación Composición accionaria). • Conformación del Comité de Seguridad Vial, Política de Seguridad Vial, Política de Prevención de Sustancias Psicoactivas • Certificación emitida por el Ministerio de Trabajo frente a la implementación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Garantía de seriedad de la propuesta con firma física original del tomador. • Certificado firmado por el representante legal donde se enuncie la cobertura en principales ciudades del país y todos los centros de distribución que tengan a nivel nacional. • Esquema de transporte solicitado en el Numeral 1.2.2 de la Invitación. • Certificado firmado por el representante legal donde se enuncien los software con los cuales se tenga
--	--

<p>Más vital</p>		<p>integración: ERP, WMS o TMS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Instructivo, link o vídeo demostrativo de la plataforma tecnológica donde se evidencie las siguientes funcionalidades: Sistema de seguimiento en tiempo real, notificación automática, tecnología de códigos de barra o QR, informe y análisis de datos (KPI) e integración con ERP, WMS y TMS.
<p>LAND FAST</p>	<p>El proponente cumple con la documentación insubsanable. Sin embargo, debe subsanar documentos para continuar en el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Acta de autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas para celebrar contratos, por el valor de la de la propuesta económica. La totalidad de los documentos relacionados en el formato SARLAFT para clientes y proveedores persona jurídica (Certificación bancaria). Conformación del Comité de Seguridad Vial, Política de Seguridad Vial, Política de Prevención de Sustancias Psicoactivas Certificación emitida por el Ministerio de Trabajo frente a la implementación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo Certificado firmado por el representante legal donde se enuncie la cobertura en principales ciudades del país y todos los centros de distribución que tengan a nivel nacional Esquema de transporte solicitado en el Numeral 1.2.2 de la Invitación

<p>Más vital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado firmado por el representante legal donde se enuncien los software con los cuales se tenga integración: ERP, WMS o TMS
------------------	---

Se les invita a presentar los documentos subsanados dentro del plazo establecido, en el cronograma, es decir, el 29 de abril de 2025. Las subsanaciones deberán ser entregadas conforme se presentó la oferta inicial, atendiendo puntualmente a cada una de las observaciones comunicadas.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus subsanaciones.

